

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública V.B.229

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y de declaración en concreto de su utilidad pública, de variante de línea, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, con domicilio en Logroño, Polígono San Lázaro.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Lardero.
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- d) Características principales: Variante de la línea a 66 KV "Panzares" consistente en sustituir el apoyo actual nº 34, de 11 m. por otro de hormigón y 17 m., cambiando ligeramente su ubicación sin variar el trazado de la línea.
- e) Presupuesto: 391.850 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en C/ Villamediana, 17-1ª planta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-17.685.

Logroño, 16 de Marzo de 1992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública V.B.230

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y de declaración en concreto de su utilidad pública, de variante de línea y C.T., cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, con domicilio en Logroño, Polígono San Lázaro.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Calahorra.
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- d) Características principales: Línea subterránea a 13/20, con cable DHV 12/20 KV de 95 mm². Tendrá una longitud de 115 m. con origen en el apoyo nº 33 de la línea aérea y final en el C.T. "Estación", interior con transformador de 400 KVA.
- e) Presupuesto: 6.574.720 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en C/ Villamediana, 17-1ª planta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.353.

Logroño, 16 de Marzo de 1992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública V.B.231

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y de declaración en concreto de su utilidad pública, de variante de línea, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, con domicilio en Logroño, Polígono San Lázaro.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Calahorra.
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- d) Características principales: Línea subterránea a 13/20 KV, con cable tipo P3PFV 95 mm². Tendrá una longitud de 90 m. con origen en el apoyo nº 46 de la línea actual y final en el C.T. "Mercadal".
- e) Presupuesto: 1.169.968 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en C/ Villamediana, 17-1ª planta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-17.685.

Logroño, 16 de Marzo de 1992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.232

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de centro de transformación, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Amando Loza Alonso, S.A., con domicilio en Baños de Río Tobía (La Rioja).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Baños de Río Tobía.
- c) Finalidad de la instalación: Industria cárnica.
- d) Características principales: Línea subterránea a 13,2 KV. con conductores de cable 12/20 KV de 1x50 mm² Al. Tendrá una longitud de 5 m. con origen en la caseta de seccionamiento y final en el C.T. interior, con transformador de 630 KVA.
- e) Presupuesto: 3.438.608 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en C/ Villamediana, 17-1ª planta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.500.

Logroño, 16 de Marzo de 1992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

C. Anuncios particulares

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Solicitud de duplicados de documentos V.C.11

Solicitado en esta Caja Duplicados de las libretas de Ahorro Ordinario Nº 9-06.337002-8 de Alesanco; 5201305173 y 9132631780 de Autol; 988345542-1 y 918357520-9 de Calahorra; 927352244-2 de Ezcaray; 9-35.008.097-5 de Igea; 9-70.002.764-3 y 9-70.282471-6 de Logroño; así como

Is Imposiciones a Plazo Fijo Nº 2131282614; 2000170478 de Autol; 2181819554 de Calahorra; 22-21980531 de Cornago; 258193530-7 de Fonzaletche; 280-189582-8; y 2-70.169.770-4 de Logroño; 2005000688 de Santo Domingo de la Calzada; y 2000062642 de Viguera; se pone en conocimiento del público en general que si dentro de quince días a partir de hoy no se formula ninguna reclamación sobre los mismos, serán Cancelados, abriéndose nuevas Libretas y Bonos a Plazo Fijo en favor de los interesados.

Logroño, 27 de Marzo de 1992.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
 Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
 Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

Anuncios	IASAS	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		80
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		62
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
Suscripciones		
Año		3.289
Semestre		1.698
Trimestre		901
Venta de ejemplares		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		53
Ejemplar atrasado más de un año		106